

La sierra de O Courel, un nuevo hogar para el oso pardo

El plan de protección de la Xunta prevé la expansión de la especie en esta zona

FRANCISCO ALBO

QUIROGA / LA VOZ

El plan de recuperación del oso pardo publicado en abril por la Consellería de Medio Ambiente incluye por primera vez la sierra de O Courel dentro de las zonas de protección de esta especie. De acuerdo con este plan, el territorio tendrá el rango de área de distribución potencial, que se aplica a aquellas zonas en las que hay una presencia «errática ou esporádica» de plantígrados y en las que no se dan actualmente las condiciones apropiadas para una presencia permanente, pero pueden darse más adelante, «cando se adopten medidas de mellora da calidad do hábitat, mitiguen as ameazas existentes e a poboación de osos aumente nas zonas adxacentes que xa contan con presenza da especie».

El área protegida abarca una superficie de 15.753 hectáreas en los municipios de Folgoso do Courel y Quiroga. La zona está conectada con otras dos áreas de distribución potencial, las de la sierra del Oribio —de 6.019 hectáreas— y el corredor Ancares-Courel, con 10.079 hectáreas.

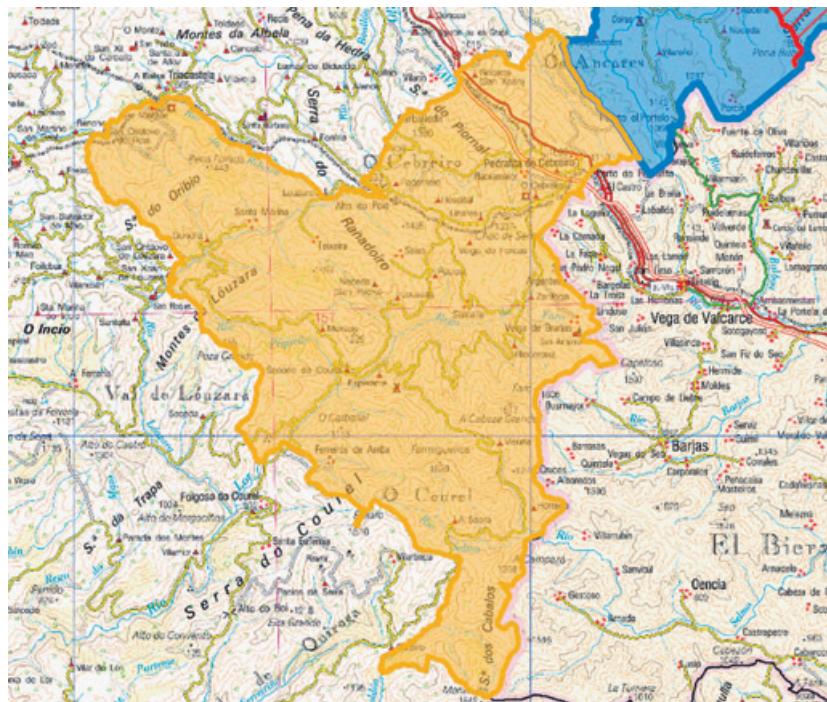
Este territorio, a su vez, está unido a otra zona protegida, la llamada área de presencia

de la sierra de Os Ancares, de 29.969 hectáreas de extensión, en la que la población de osos está más consolidada. Dentro de esta zona se encuentran los dos únicos enclaves que el plan define como áreas prioritarias de conservación, consideradas como «vitais para a supervivencia e recuperación da especie». Son el cañón de Rao —de 1.312 hectáreas— y el área de Cabeceiras de Bregu, Vara, Ortigal y Piornedo, con 4.331 hectáreas.

Más al norte, separada de todo este conjunto, se encuentra el área de presencia de Negueira de Muñiz, que abarca una superficie de 3.747 hectáreas en torno al embalse de Salime.

Conexión entre áreas

Entre los objetivos marcados en el plan figura la elaboración de un estudio sobre el corredor de Pedrafita do Cebreiro para identificar las barreras existentes para el oso pardo —sobre todo las ligadas a las infraestructuras viarias— y determinar medidas que favorezcan el tránsito de los animales entre el área de presencia de Os Ancares y las áreas de distribución potencial de O Courel y Oribio. Además se trabajará para conectar mejor estas zonas con las áreas oseñas de las vecinas comunidades de Castilla y León y Asturias.



Mapa del área de distribución potencial del oso pardo (en amarillo), según el plan publicado por la Xunta

Control de batidas y quemas de matorral

La consellería ha establecido una serie de normas de protección que se aplicarán tanto en las áreas de presencia como en las de distribución potencial. Según esta normativa, la Dirección Xeral de Conservación da Natureza podrá acordar el cambio de localidades en las que se pretenda realizar batidas o monterrías en caso de que en esas zonas se detecte la presencia de osas con crías o concentraciones de osos «por motivos de alimentación». En cualquier caso, será obligatorio usar instrumentos de comunicación en las batidas que se realicen en los te-

cores para reducir el riesgo de muerte de osos.

Por otro lado, los planes de ordenación de los recursos forestales y los aprovechamientos de los bosques tendrán que tener en cuenta las necesidades ecológicas del oso pardo. Asimismo, las quemas de matorrales que se hagan estas zonas no podrán afectar a superficies de más de cinco hectáreas, a no ser que se efectúen en parches discontinuos.

En las áreas de presencia, por otra parte, se podrá regular el acceso de turistas y visitantes por caminos, pistas y vías pe-

carias en los casos en que se considere necesario. En la reserva cinegética de Os Ancares la caza mayor deberá realizarse con el método de acecho o espera, modalidad que se fomentará en toda el área de presencia. En las áreas prioritarias, las rozas de matorral deberán hacerse de forma selectiva y se fomentarán métodos alternativos a las quemas y al uso de medios mecánicos.

El plan prevé además acciones de seguimiento y estudio científico de las poblaciones de osos y de información y educación ambiental sobre esta especie.

IGNACIO MUNILLA BIÓLOGO

«La presencia de este animal va a dejar de ser una anécdota»

El biólogo Ignacio Munilla, adscrito como investigador a la Universidad de Santiago, ha realizado numerosos estudios sobre la fauna de la montaña lucense. Aunque todavía no examinó el nuevo plan autonómico de protección del oso pardo, considera que la medida tendrá un efecto positivo.

—¿Por qué los osos vuelven a ocupar territorios de donde habían desaparecido, como la sierra de O Courel?

—Un factor básico para la expansión de esta especie es la despoblación del medio rural, que es un fenómeno generalizado en Europa, pero más acentua-



do en Galicia y sobre todo en las zonas de montaña. Con el abandono de muchas tierras de labor y de las actividades ganaderas aumentan las zonas de matorral alto y de bosque. El hábitat cambia mucho y el oso puede defenderse mejor. Otro factor muy importante es que la persecución que sufrió esta especie disminuyó mucho en los últimos tiempos. En cualquier caso, está claro que la presencia del oso pardo va a dejar de ser

una anécdota para convertirse en un componente habitual en estos territorios.

—¿Qué problemas puede causar esta expansión a los vecinos?

—Lo que es seguro es que seguirán más frecuentes los destrozos en las colmenas. En cuanto al ganado, nunca se puede descartar el riesgo de que haya algún ataque, pero creo que esa posibilidad es muy remota y que en ese sentido el oso no llegará a ser un problema como puede serlo el lobo.

—¿Cómo hay que afrontar los posibles perjuicios?

—Hay que exigir que funcionen

los mecanismos de compensación y que los propietarios de colmenas o de otros bienes afectados por ataques de osos reciban una indemnización económica en un plazo razonable. No hay que pelearse con el oso, sino hacer que se cumplan los derechos que tienen las personas afectadas por estos problemas.

—¿Y qué ventajas puede traer el regreso de los osos?

—La presencia de este animal es un atractivo muy grande para el turismo, como puede verse en zonas como Somiedo o los Picos de Europa. Todo indica que en las sierras lucenses habrá cada vez más osos y

se verán en más lugares, y eso se puede aprovechar como reclamo para atraer visitantes. Es un emblema muy potente que hay que explotar. En la sierra de Os Ancares se sigue utilizando como emblema la figura del urogallo, aunque esa especie se extinguío en la zona a mediados de los años noventa. Con más razón se puede utilizar la figura del oso, porque es una especie que sí está presente. Los beneficios que puede traer el oso son mucho mayores que los inconvenientes que puede causar de vez en cuando. Hay que acompañar esta recuperación natural y valerse del oso para conseguir que las cosas funcionen mejor.